



DRINKING WATER COMPLIANCE DIVISION

PHONE: 720-898-7800

Estimado residente de <<ADDRESS>>,

Como parte del compromiso de Arvada de proporcionar agua potable segura a todos nuestros residentes, cumplimos de manera consistente con todos los reglamentos de la Ley de Agua Potable Segura (Drinking Water Act) de la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, EPA) de Estados Unidos. Debido a modificaciones recientes a la Regla de Plomo y Cobre (Lead and Copper Rule) del reglamento, a la Ciudad de Arvada se le requerirá realizar un inventario mapeado de los materiales de las líneas de suministro de agua en toda la Ciudad y poner esta información a disposición del público a fines del año 2024.

La **línea de suministro de agua** de cada casa (la conexión de la tubería principal a los cimientos de su casa) consiste en dos partes: la ciudad es propietaria de la parte de la línea que va desde la tubería principal de agua hasta el pozo del medidor («propiedad del sistema»), y el propietario de la vivienda es dueño de la parte de la línea que va desde el pozo del medidor a los cimientos de su casa («propiedad del cliente»). *Vea la imagen en el reverso.*

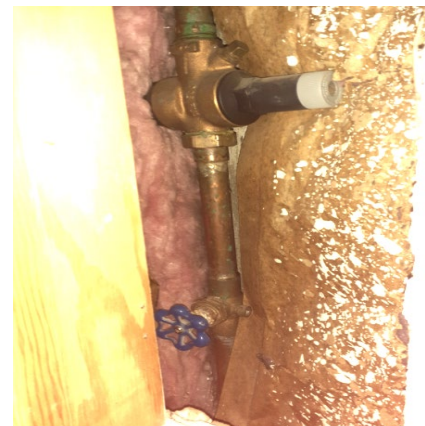
Aunque la ciudad tiene registros de las líneas de suministro que son propiedad del sistema, hay poca información disponible con respecto a las partes que son propiedad del cliente. **Es por eso que necesitamos su ayuda.** Este verano comenzaremos el proceso de determinar los materiales de las líneas de suministro que son propiedad de los clientes y hemos seleccionado cientos de viviendas en toda la Ciudad para inspeccionarlas, incluida la suya. La inspección cuenta de tres (3) pasos iniciales:

- 1) Inspección visual del pozo del medidor realizada por empleados municipales**
- 2) Muestras de agua de la llave exterior para la manguera tomadas por empleados municipales**
- 3) Información acerca de la conexión de la línea de agua interior obtenida de nuestros clientes (usted)**

No es necesario ser el propietario para participar, pero si usted alquila la vivienda, también hemos notificado al propietario. Tampoco es necesario que esté presente durante la inspección del pozo del medidor o la recolección de muestras. **Simplemente debe darnos permiso para tomar una muestra exterior y enviarnos una fotografía de su conexión interna.** Le notificaremos todos los resultados de la inspección.

Si está interesado en ayudarnos, háganoslo saber por teléfono o por correo electrónico lo antes que le sea posible para que podamos programar el muestreo (720-898-7800 o LCR@arvada.org).

Después, envíenos una fotografía de su conexión interna de la línea de suministro de agua, que normalmente se encuentra en el sótano o en el entrepiso donde la línea de agua entra a la vivienda, muy similar a la imagen a la derecha. Envíenos la fotografía junto con su nombre, número de teléfono, la dirección de la propiedad, y cualquier otra información útil a





DRINKING WATER COMPLIANCE DIVISION

PHONE: 720-898-7800

LCR@arvada.org; en la línea de asunto coloque la dirección de la propiedad.

Si no consigue encontrar la línea de agua, llámenos; es posible que podamos ayudarlo.

Si no podemos determinar los materiales a través de los 3 pasos previos, tendremos que excavar un pequeño agujero por encima de la línea de suministro para tratar de ver los materiales (a través de un proceso de bajo impacto llamado localización de servicios públicos subterráneos). Hablaremos de esta opción con usted antes de comenzar cualquier excavación.

Llámenos o envíenos un correo electrónico si le gustaría participar en este importante proyecto o si tiene alguna pregunta o inquietud: 720-898-7800 o LCR@arvada.org. También puede encontrar información adicional en arvada.org/LCR.

Para ver esta carta en español, visite arvada.org/LCR.

Para ver esta carta en ruso, visite arvada.org/LCR.

¡Muchísimas gracias por su cooperación! Su ayuda es muy valiosa.

Lo saluda atentamente,

Evelyn Rhodes
Administradora de la calidad del agua
Ciudad de Arvada